



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOCM № 244, DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022).

CUERPO:	SUPERIOR			
ESPECIALIDAD:	ADMINISTRACIÓN GENERAL			
SISTEMA:	ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL MEDIANTE			
	CONCURSO - OPOSICIÓN			
ACCESO	LIBRE			

PUBLICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA TERCERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE A SUPUESTOS PRÁCTICOS.

Realizada con fecha **27 de enero de 2024** la tercera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el Cuerpo, Especialidad de examen y sistema de acceso antes indicado, y calificado el ejercicio, este Tribunal, en sesión celebrada con fecha **30 de enero de 2024**, ha acordado:

1º.- Publicar la relación conteniendo la calificación obtenida por la persona presentada que ha obtenido en la tercera prueba, la calificación media mínima de 8 puntos para poder efectuar la compensación prevista en el Anexo II.1.1.b) de la Resolución de Convocatoria:

NIF	1.APELLIDO	2.APELLIDO	NOMBRE	Calificación
***1074**	BALLESTEROS	MARTINEZ	MARIA DEL CARMEN	11,00

2º.- Informar a la persona presentada que la puntuación mínima para poder efectuar la compensación indicada en al apartado anterior, se obtiene con una media de **8 puntos** y no obtener menos de **6 puntos** en el supuesto práctico, según ha acordado este Tribunal de conformidad con la Base 8.1 y el Anexo II.A).1.1.b) de la Resolución de convocatoria.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrán interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo: Cecilio B. Jiménez García-Carpintero